



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 24 MAY 2007

VISTO: El Expediente Letra VA N° 016/2007, del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE ARQUITECTO CATEGORÍA B1”, y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Revisores de Cuentas de profesión Arquitecto o Ingeniero– Categoría B1, ordenado por Resolución Plenaria N° 13/07;

Que por Resolución Plenaria N° 53/07 se aprobó el Orden de Mérito correspondiente;

Que se ha vencido el plazo otorgado para la interposición de los recursos pertinentes;

Que habiendo Partida Presupuestaria suficiente, y en atención a razones de servicios, corresponde designar a quien ha obtenido el primer lugar en el citado Orden de Mérito;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Señor Luis DONNARUMMA, D.N.I. 12.160.038, en el cargo de Revisor de Cuentas – Categoría B1, a partir del día 01 de junio de 2007-

ARTICULO 2º: OTORGAR al designado un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 65 / 2007.-

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

DR. RUBEN OSCAR HERREIRA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”